



### PROGRAMA CURSO - DERECHO COMERCIAL III

<b>Nombre del curso</b>	<b>DERECHO COMERCIAL III</b>
<b>Naturaleza</b> (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
<b>Requisitos</b>	Derecho Comercial II
<b>Equipo docente</b>	Profesor Christian Olgún Julio. Profesora Instructora Viviana Correa Soto Ayudantes José Abarca - Vicente Guiñez - Paula Alarcón – Javier Carrasco – Rossana Díaz - José Rodríguez – Matías Vergara
<b>Horarios</b>	Lunes 11:15-12:25 hrs.; Martes 9:50-11:00 hrs.; Viernes 11:15-12:25 hrs.
<b>Número de Créditos</b>	6 créditos
<b>Descripción del curso</b>	Este curso es el tercero del ciclo de Derecho Comercial y aborda el fenómeno de la Insolvencia y sus Efectos Concursales.
<b>Objetivos generales</b>	Busca introducir a los alumnos en el nuevo régimen concursal, sus instituciones y funcionamiento.
<b>Objetivos específicos</b>	Estudiar los principios, sujetos, órganos concursales y como ellos se relacionan con los procedimientos de Reorganización y Liquidación, en la Persona Deudora; así como las acciones revocatorias y delitos concursales
<b>Contenidos</b>	<b>Capítulo I:</b> <b>Introducción</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El Derecho de Prenda o Garantía General; la ejecución individual y la prelación de créditos</li><li>2. La insolvencia y la cesación de pagos</li><li>3. Principios generales del derecho concursal y el derecho comparado</li><li>4. Antecedentes históricos de la legislación concursal chilena</li><li>5. Derecho comparado. Jurisdicciones relevantes</li></ol>



**Capítulo II:**

**Normativa general del procedimiento concursal**

1. Ámbito de aplicación de la ley
2. Definiciones
3. Competencia y Recursos
4. Incidentes; notificaciones y cómputo de plazos

**Capítulo III**

**Los sujetos y órganos concursales**

1. Empresa Deudora
2. Persona Deudora
3. Veedores
4. Liquidadores
5. Martilleros concursales
6. Las Juntas de Acreedores
7. La Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento
8. Tribunales ordinarios y arbitrales

**Capítulo IV:**

**Procedimiento concursal de Reorganización**

1. Ámbito de aplicación
2. Inicio del procedimiento
3. Objeto de la propuesta de Acuerdo de Reorganización Judicial
4. La continuidad del suministro, venta de activos y nuevos recursos durante la Protección Financiera Concursal
5. Acreedores comprendidos en los Acuerdos de Reorganización Judicial
6. Procedimiento de aprobación del Acuerdo de Reorganización Judicial
7. Impugnación y aprobación del Acuerdo de Reorganización Judicial.
8. Efectos del Acuerdo de Reorganización Judicial
9. El rechazo del Acuerdo de Reorganización Judicial
10. Nulidad y declaración de incumplimiento del Acuerdo de Reorganización Judicial
11. Acuerdo de Reorganización Extrajudicial o Simplificado

**Capítulo V:**

**Procedimiento concursal de Liquidación**

1. La Liquidación Voluntaria
2. La Liquidación Forzosa y el Juicio de Oposición
3. Efectos de la apertura del Procedimiento de Liquidación
  - a. En cuanto a lo bienes de la Empresa deudora
  - b. En cuanto a la persona del deudor
  - c. Otros efectos
  - d. Efectos de la resolución en los contratos:
    - d.1. Compraventa y promesa de compraventa
    - d.2. Mandato
    - d.3. Cuenta corriente mercantil
    - d.4. Cuenta corriente bancaria
    - d.5. Seguros
    - d.6. Sociedad
    - d.7. De Leasing o arrendamiento con opción de compra



- d.8. De trabajo
- e. Efectos de la resolución en el establecimiento de la Empresa deudora: La continuación de actividades económicas
- 4. Determinación del activo
- 5. Determinación del pasivo
- 6. La liquidación de los activos
- 7. El pago a los acreedores
- 8. Término del Procedimiento Concursal de Liquidación

#### **Capítulo VI:**

#### **Procedimientos concursales de la Persona Deudora**

- 1. Procedimiento Concursal de Renegociación de la Persona Deudora
  - a. Ámbito de aplicación y requisitos
  - b. La apertura del Procedimiento de Renegociación
  - c. La audiencia de renegociación
  - d. La audiencia de ejecución
- 2. Procedimiento Concursal de Liquidación de los Bienes de la Persona Deudora:
  - a. La Liquidación Voluntaria de los Bienes de la Persona Deudora
  - b. La Liquidación Forzosa de los Bienes de la Persona Deudora

#### **Capítulo VII:**

#### **Las acciones revocatorias concursales**

- 1. La revocabilidad objetiva
- 2. La revocabilidad subjetiva
- 3. La revocabilidad en cuanto a las reformas de los pactos o estatutos sociales
- 4. La revocación de los actos ejecutados o contratos celebrados por una Persona Deudora
- 5. Procedimiento para la interposición de la acción

#### **Capítulo VIII:**

#### **La insolvencia transfronteriza**

- 1. Finalidad y ámbito de aplicación
- 2. Definiciones.
- 3. Obligaciones internacionales del Estado y tribunal o autoridad competente
- 4. Actuación de un Estado extranjero
- 5. Del acceso de los representantes y acreedores extranjeros a los tribunales del Estado
- 6. Reconocimiento de un procedimiento extranjero y medidas que se pueden adoptar
- 7. De la cooperación con tribunales y representantes extranjeros
- 8. De los procedimientos paralelos

#### **Capítulo IX:**

#### **Delitos Concuriales**

- 1. Bien jurídico protegido en los delitos concursales
- 2. Análisis de las conductas punibles
- 3. La responsabilidad penal de los Administradores y otros partícipes



	<p>4. La responsabilidad penal de la persona deudora 5. El ejercicio de la acción penal</p>
<b>Régimen de asistencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Libre; sin perjuicio que el profesor podrá pasar lista con el sólo propósito de ir conociendo a los alumnos.</li></ul>
<b>Controles y ponderación de los mismos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Nota de presentación (50%): Control oral (70%) y taller (30%)</li><li>- Examen Final Oral (50%)</li></ul>
<b>Metodología</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Clases expositivas</li><li>- Lecturas complementarias</li></ul>
<b>Bibliografía obligatoria</b>	<p>CONTRERAS Strauch, Osvaldo. <i>Instituciones de Derecho Comercial</i>, 4ª Edición, Thomson Reuters, Santiago, 2016.</p> <p>LEY N° 20.720 - Sustituye el régimen concursal vigente por una Ley de Reorganización y Liquidación de Empresas y Personas</p>